

DECRETO 2385 DE 2022

(diciembre 2)

D.O. 52.236, diciembre 2 de 2022

por medio del cual se hace una designación en Consejo Superior Universitario.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades constitucionales y legales, y en particular, las previstas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) de 1991 y conforme al literal c) del artículo 64 de la Ley 30 de 1992

DECRETA:

Artículo 1°. Designación. Désígnese a Syndy Yulieth Castellanos Castellanos, identificada con cédula de ciudadanía número 1094275420, como miembro del Consejo Superior de la Universidad de Pamplona, en reemplazo de Maryori del Pilar Rodríguez Santander identificada con cédula de ciudadanía número 60367755.

Artículo 2°. Comunicación. Comunicar el presente decreto a través de la Secretaría General del Ministerio de Educación Nacional, a Syndy Yulieth Castellanos Castellanos y Maryori del Pilar Rodríguez.

Artículo 3° Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación y deroga el Decreto número 357 del 5 de marzo de 2020.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 2 de diciembre de 2022.

GUSTAVO PETRO URREGO.

El Ministro de Educación Nacional,

Alejandro Gaviria Uribe.